 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 039
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 20 de junio de 2016
HORA DE INICIACIÓN: 9:03 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:23 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Roberto Hinestroza Rey
SECRETARIO: Rodrigo Castro Corrales

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Continuación debate de control político de las siguientes proposiciones

Proposición No. 083 de 2016, aprobada el 22 de febrero de 2016

Tema: "Situación Financiera de Capital Salud EPS-S".

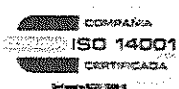
Citantes: Honorables Concejales Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Horacio José Serpa Moncada, Armando Gutiérrez González, Luz Marina Gordillo Salinas y Germán Augusto García Maya (Bancada Partido Liberal).

Citados: Doctores Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud EPS-S.

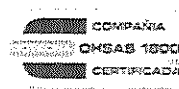
Invitados: Doctores Norman Julio Muñoz Muñoz, Superintendente Nacional de Salud; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.


Proposición No. 120 de 2016, aprobada el 27 de febrero de 2016

Tema: Situación Actual y Desafíos de Capital Salud EPS-S



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas y Germán Augusto García Maya (Bancada Partido Liberal).

Citados: Doctor Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud

Invitados: Doctores Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud EPS-S; Gerentes 22 E.S.E. Distrito Capital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 188 de 2016, aprobada el 17 de marzo de 2016

Tema: "Radiografía del Sector Salud en Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, Horacio José Serpa Moncada y Jorge Durán Silva (Bancada Partido Liberal).

Citados: Doctores Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud EPS-S.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 202 de 2016, aprobada el 1º de abril de 2016

Tema: "Capital Salud"

Citantes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Jorge Eduardo Torres Camargo (Bancada Partido Alianza Verde).


Citados: Doctores Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud EPS-S.

Invitados: Doctores Norman Julio Muñoz Muñoz, Superintendente Nacional de Salud; Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Danny Manuel Moscote Aragón, Presidente y Representante Legal Salud Total EPS-SA;



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 241 de 2016, aprobada el 9 de abril de 2016

Tema: "Situación Actual y Desafíos de Capital Salud EPS-S"

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo (Grupo Significativo de Ciudadanos Libres).

Proposición No. 269 de 2016, aprobada el 18 de abril de 2016

Tema: "Estado financiero de Capital Salud E.P.S."

Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político MIRA).

Citados: Doctores Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

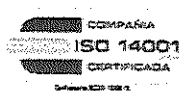
Invitados: Doctores Norman Julio Muñoz Muñoz, Superintendente Nacional de Salud; Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud EPS-S; Gerentes de las 22 Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) del Distrito Capital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios

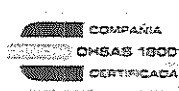
DESARROLLO


1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El Secretario informa que siendo las 9:03 a.m., del día lunes 20 de junio de 2016, se informa por secretaría a los honorables concejales, que se encuentra habilitado el sistema biométrico para su registro, dejando constancia de los Honorables Concejales: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JAIRO CARDOZO SALAZAR, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JOSÉ



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, EMEL ROJAS CASTILLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, GLORÍA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, ROBERTO HINESTROSA REY, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JORGE DURÁN SILVA, ROGER CARRILLO CAMPO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

El Secretario le informa al Presidente, que se han hecho presente cuarenta y tres (43) honorables concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Interviene el Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón, donde solicita la intervención de la Veeduría Distrital con relación a las declaraciones del Subsecretario de Seguridad, Daniel Mejía, de fecha 18 de junio de 2016 dadas a conocer en la W, dice que no es cierto que el IDIGER, ha hecho paseos voluntarios donde los jóvenes aceptan ir a municipios cercanos a la ciudad, solicita se averigüe cuántos de esos paseos se hicieron con habitantes de calle, el tipo de transporte, el protocolo y a qué sitios de la Ciudad fueron llevados los habitantes de calle?. Haciendo las averiguaciones con IDIPRON nunca llevan a cabo paseos voluntarios y por intermedio de la Personería dónde están los 64 niños del Colegio Agustín Nieto y que a la fecha no se ha podido cruzar información con Bienestar Familiar.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


El Presidente, pone en consideración el orden del día, con la modificación propuesta por la Honorable concejala María Victoria Vargas Silva, de que el punto cuarto pase al punto tercero. Modificación que fue aceptada por la Plenaria.

El Secretario, informa que ha sido aprobado el orden del día, con la modificación.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente, solicita que se lea el siguiente punto del orden del día

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES:

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, el señor Presidente extiende un saludo a todos los secretarios de la Administración Distrital que se han hecho presentes en el día de hoy.

Continúa con el orden del día el señor Secretario e informa que hay para aprobación de la Plenaria las siguientes proposiciones en su orden:

Proposición No. 1

Tema: "Señales de tránsito y ciclistas"
Bancada: Partido Alianza Verde

Proposición No. 2

Tema: "Panorama de la violencia contra la mujer en Bogotá."
Bancada: Partido Cambio Radical

Proposición No. 3

Tema: "Canal Capital"
Autor: Marco Fidel Ramírez Antonio

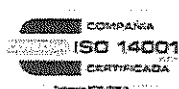
Proposición No. 4

Tema: Nota de Estilo "Reconocimiento al Colegio Liceo Nacional Antonia Santos por los 80 años de su fundación".
Bancada: Partido Polo Democrático Alternativo

Proposición No. 5


Tema: "Plantas de Personal en el Distrito"
Ponente: H.C. María Victoria Vargas Silva

Proposición No. 6



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Tema: "Desfalco a las arcas públicas en Bogotá (Carrusel de la contratación) bandas criminales en Bogotá"
 Bancada: Hollman Felipe Morris

El Presidente, solicita se vuelva a leer la proposición. El señor Secretario procede a leer nuevamente la proposición No.6. por solicitud del Presidente.

Interviene el Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez, dice que vota negativamente, pero que se tenga claro que no porque no esté de acuerdo con el debate, pero si le sugiere que presente tres proposiciones con diferente tema, no es procedente, porque la proposición rompe la Unidad de materia en Control Político.

Procede a hacer su intervención la concejala Dora Lucía Bastidas Ubate, al concejal Hollman Felipe Morris que presente tres proposiciones distintas a todos les interesa el control político, en la Comisión de Gobierno, en la Comisión del Plan, en la Plenaria y en la Comisión de Hacienda, es decir no se coarta el control político y se está organizando. Por lo tanto no se debe aprobar en ese sentido.

Interviene el concejal Álvaro José Argote Muñoz, la posición con respecto a esa proposición se le debe respetar si así lo quiere el concejal. El concejal Celio Nieves Herrera, solicita que esté presente el ponente de la misma y así se tenga en cuenta o no lo que dicen los colegas, considera que esa proposición se deja para una próxima sesión.

Interviene el concejal Hosman Yaiht Martínez, solicita se someta a votación, la Alianza verde ha tomado la decisión de no acompañarla, que divida los temas y la vuelva a presentar.

El Presidente, pone en consideración la proposición No.6 del concejal Hollman Felipe Morris Rincón, por votación Nominal.


Interviene el concejal Juan Carlos Flórez Arcila: sugiere se proceda a hacer la discusión en presencia del concejal ponente, en el mismo sentido interviene la concejala Gloria Stella Díaz del Movimiento MIRA,.

El Señor Secretario, informa que el módulo de la votación está abierto SI para aprobar la proposición y No para negarla.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal Álvaro Agote Muñoz, para expresar que el concejal Hollman Felipe Morris no se le puede vetar políticamente y que ni la Ley ni el reglamento le impiden presentar esta proposición. Su voto Positivo.

Interviene el concejal Hollman Felipe Morris Rincón, procede a explicar el por qué el debate de la proposición, diciendo que por solicitud del Fiscal General de la Nación, quisiera asistir al Concejo de Bogotá, que sea invitado por el Presidente de la Corporación y así hablar del tema del Carrusel de la Contratación ya que la ciudadanía está inquieta por saber en qué estado se encuentran las investigaciones, ya que considera que estos son temas de mucha importancia para la Ciudad.

Interviene el concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez, para decir que ha votado Negativamente la proposición, no porque tenga todo el derecho, ni porque se esté en contra del debate, si bien el Fiscal General de la Nación, él anuncia una proposición para discutir los asuntos referidos al Carrusel de la Contratación que fueron denunciados en su momento, antes del famoso informe se dio a conocer la existencia de un cartel de la contratación de Bogotá, que se hizo público en su momento mediante una carta que fue conocida y que no tuvo eco y mucho menos respuesta por parte del Alcalde y mucho menos del Polo.

Dice estar preparado para el debate del Carrusel en el gobierno de Samuel Moreno y lo mismo por el exalcalde Gustavo Petro. Sugiere se formulen tres proposiciones distintas, ya que en la dinámica del Concejo no es posible evacuar un solo tema e igualmente tiene apreciaciones sobre las bandas criminales etc.

Agrega el Concejal Sanguino que por esa razón su voto es Negativo, ya que no es adecuado incorporar en una sola proposición tres temas diferentes.

La concejala Dora Lucía Bastidas Ubate, expresa que a nadie se le niega el debate de Control Político, el señor fiscal General de la Nación debe atender los canales institucionales, y puede mediante una carta solicitar su intervención ante el Presidente de la Corporación, su voto es Negativo a la proposición.


Interviene el concejal Jorge Durán Silva, su voto SI, de una vez solicita se inscriba para intervenir en el debate citado para el día de hoy.

Interviene el concejal Jairo Cardozo Salazar, su Voto es SI, ya que en el artículo 123 de la Constitución Política, donde establece que los miembros de la corporaciones públicas son servidores públicos y por ende están al servicio de la comunidad.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal Diego Andrés Molano Aponte, dice NO a la proposición y sugiere se presente por separado de acuerdo al tema, La posición del Centro Democrático es votar NO esperando se dé trámite en el orden de acuerdo al tema; y agrega que es el Presidente de la Corporación a quien le corresponde invitar al Fiscal General de la Nación.

Interviene el concejal Jorge Lozada Valderrama, Vota NO, porque son tres temas de gran dimensión y discusión, cada corporación en el Estado tiene su propio rol, informa a los colegas que no se pueden mezclar tantos temas en una sola proposición, no tendría sentido, si la pretensión es hacer debate sobre el tema del carrusel de la Contratación sería una discusión específica, No está en contra del debate de Control Político, le solicita centrar el tema.

Finalmente el Concejal Jorge Lozada le dice al Gobierno Distrital que le parece una terrible injusticia, en el entendido de que los concejales tienen un receso, no se pueden instalar Sesiones extras para irse de receso. Si la idea es trabajar en el mes de julio trabajar en extras, ese sería el sentido que sea a partir del 10 de julio.

Interviene la concejala Luz Marina Gordillo Salinas, para manifestar que su voto aparece registrado SI, pero el voto por voz es NO.

Interviene el concejal, Roger Carrillo Campo, vota la proposición de la invitación al señor Fiscal General de la Nación, si el concejal desea presentar las proposiciones, debe hacerlo por separado.

El Presidente, informa que se cierra la votación e informa que él voto No, pero su voto es SÍ.


Explica su voto: una vez consolidada la votación, le expresa al Concejo y al colega Hollman Felipe Morris Rincón, que está de acuerdo en que el Concejo ejerza en su totalidad el Control Político, en cuanto a la invitación al Fiscal, lo hará en su momento, quiere tener presente que se respetará el derecho a ejercer el control político sin tener en cuenta ningún distingo de color.

Interviene el concejal Rolando Alberto González García, ratifica el Voto por el SI y además, solicitar cambiar la proposición, para que se haga más específica.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Interviene El concejal Álvaro Argote Muñoz, pide que se revoquen en la misma sesión las decisiones que se han tomado, que esta votación se revoque la proposición en los términos que lo insinuó el concejal Roger Carrillo Campo y se salve el impase.

El Presidente solicita el resultado de la votación.

El señor Secretario, informa que hay 19 Votos por el NO y 16 votos por el Sí.

Interviene el concejal Juan Carlos Flórez Arcila, deja constancia que su voto fue Positivo.

Interviene la concejala María Victoria Vargas Silva, donde deja constancia su voto es SÍ y solicita se revoque la votación de la proposición ya que el Concejal ha presentado otra proposición referente al tema inicial de la proposición con relación al tema del Carrusel. Y pide que se revoque la decisión que tomo el Concejo de Negarla.

El Presidente pone en consideración la votación de la revocatoria de la proposición presentada por el concejal Hollman Felipe Morris Rincón.

Queda constancia del voto negativo de los concejales Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez, Dora Lucía Bastidas Ubate y Jorge Durán Silva.

El Secretario procede a dar lectura a la siguiente proposición de acuerdo al orden de inscripción.

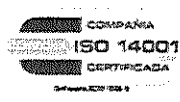
Interviene el concejal Antonio Sanguino Páez, sugiere se altere Cambie el orden de inscripción.
Se procede a leer de acuerdo a la modificación.

El Presidente informa que la proposición ha sido negada.

El Presidente, solicita se lea la nueva la proposición presentada por el concejal Hollman Felipe Morris Rincón, la cual ha dado lugar a esté debate.


El Señor Secretario procede a dar lectura a la proposición

Tema: "Desfalco a las arcas públicas en Bogotá (Carrusel de la Contratación).



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Cuestionario:

1. Intercambiar informaciones en el Concejo de Bogotá, sobre las distintas investigaciones que adelanta la Fiscalía sobre los hechos conocidos públicamente como “Carrusel de la Contratación en Bogotá” y el desfalco a la ciudad.

Interviene el concejal Jorge Durán Silva, para expresar que sin violar la reserva del sumario y las normas establecidas en el Código de Procedimiento Penal, En el mismo sentido opina la misma opinión la concejala María Victoria Vargas Silva.

Interviene el concejal Antonio Sanguino Páez, para solicitar que se invite al señor Contralor General de la República y al Procurador General de la Nación y al Director de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República con la pregunta.

Igualmente solicita que se adicione la pregunta e informe sobre los principales hechos de corrupción durante en la administración de Gustavo Petro y en qué estado están sus investigaciones.

El señor Secretario procede a dar lectura a la proposición con la modificación relacionada con los invitados.

El Presidente, informa que ha sido aprobada la proposición por unanimidad.

El Presidente, solicita se lea la siguiente proposición.

Proposición No. 7

Tema: “Hacia dónde va el sector salud en el Distrito Capital”
 Bancada: Partido Liberal

El Secretario, informa al señor Presidente que fueron aprobadas siete (7) proposiciones en total.


El Presidente, en aplicación del artículo 61, manifiesta que estaban pendientes las intervenciones de la Administración y luego los concejales.

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición No. 083 de 2016, aprobada el 22 de febrero de 2016

Tema: "Situación Financiera de Capital Salud EPS-S".

Proposición No. 120 de 2016, aprobada el 27 de febrero de 2016

Tema: Situación Actual y Desafíos de Capital Salud EPS-S

Proposición No. 188 de 2016, aprobada el 17 de marzo de 2016

Tema: "Radiografía del Sector Salud en Bogotá"

Proposición No. 202 de 2016, aprobada el 1º de abril de 2016

Tema: "Capital Salud"

Proposición No. 241 de 2016, aprobada el 9 de abril de 2016

Tema: "Situación Actual y Desafíos de Capital Salud EPS-S"

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo (Grupo Significativo de Ciudadanos Libres).

Proposición No. 269 de 2016, aprobada el 18 de abril de 2016

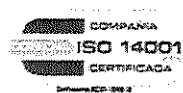
Tema: "Estado financiero de Capital Salud E.P.S."

Toma el uso de la palabra el doctor, Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.

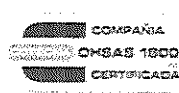
Se refiere a tres puntos sobre Capital Salud, que es el tema que nos trae el día de hoy:


- Capital Salud
- Aspectos generales de Capital Salud
- Plan de esta Administración para rescatar a Capital Salud dada la importancia de esta entidad para el Distrito.

Capital Salud es importante para el manejo de la salud en el Distrito, tiene cerca de 1'050.000 mil afiliados al régimen subsidiado de Bogotá, su importancia es la de



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

garantizar el funcionamiento de la red Pública de Hospitales Distritales, hay otra entidad que es muy pequeña, según el Secretario es CONCAJA.

No tienen en esta ciudad, ninguna otra opción diferente a la EPS. Se retiraron las cajas de Compensación, los que tienen SISBEN 1 y 2 no tienen alternativa sino a Capital Salud, agrega el Doctor Morales.

Continúa el Secretario de Salud argumentando que los ingresos de la red de hospitales públicos de Bogotá dependen en un 80% de lo que facturan a Capital Salud. A pesar de que la norma nacional establece que las EPS de régimen subsidiado deben contratar mínimo hasta el 60% de la red pública, de ahí la importancia para garantizar el funcionamiento y la afiliación de los pobres. Se adelanta a las conclusiones y dice el doctor Morales que se debe ser prudente con lo que se transmite a la opinión pública. Lo que tardase es que se suspendería los servicios a sus afiliados.

Dice también que en la situación de Capital Salud se encontró y según el reporte oficial se detectaron aspectos importantes como un Déficit, exigible cercano a los 500.000.000 millones de pesos, en donde hay deudas registradas de \$210.000.000 millones de pesos, deuda que tiene con la red pública de hospitales.

Para diciembre del año pasado Capital Salud había un gasto de \$140.000.000 sobre sus ingresos, cada 6 meses genera pérdidas de cien mil millones de pesos.

Agrega que se encontró en Capital salud, un Fallo de un Tribunal de la Cámara de Comercio, en contra de la Administración declarando ilegal el procedimiento para nombrar al Gerente de la Entidad, desconociendo los Estatutos, las Normas y las leyes.


A continuación el Secretario expone el Nuevo Plan que se tiene para rescatar a Capital salud, dice que se contrató una auditoria Forense, ya se empezó, se está estudiando la parte contable y se necesita que se refleje un sustento jurídico y así poder detectar cuáles fueron las situaciones que llevaron al caos de Capital Salud.

La Administración anterior firmó un nuevo contrato hacia agosto del año pasado con una firma que no es de la Ciudad, y tienen seis evaluaciones en las cuales se decidió terminar ese contrato por incumplimiento donde se demuestra que la firma incumple la entrega de medicamentos, dando lugar a una serie de demandas por incumplimiento, por eso se decidió cancelarlo porque generó una serie de problemas.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se procedió a contratar otra firma la cual suministra medicamentos a otras EPS esa firma es AUDIFARMA. Se espera que los puntos de atención se puedan ampliar.

Nuevo Plan para rescatar

Dice el doctor Morales que Capital Salud entra en proceso de revisión y ajuste de todos los contratos de prestación de servicios, ya que esa fue una de las razones que explica la pérdida que acumuló Capital Salud, y la misma se da en razón de que los contratos que se hicieron y firmaron fueron en condiciones y tarifas muy altas. Hay contratos firmados y se espera se terminen y para ello hay que entrar a revisarlos.

Capital Salud presentó un Plan de mejoramiento en todos los aspectos en especial con lo de la Salud para así empezar a resolver las dificultades y entregar medicamentos para pacientes de alto costo.

PLAN

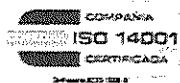
Incluye Capital Salud según medida especial que se tiene de acuerdo al Decreto 2702 de 2014 todas las EPS tienen que entrar en un proceso obligatorio de capitalización, el año pasado no se hizo, se espera se capitalice este año en el orden de \$ 60.000.000, generando la obligación y que quede saldada este año. Este año debe ser del orden de \$ 66.000.000 que es el faltante. Dice el señor Secretario de Salud.

PLAN DE ACCIÓN

-Manejo de pacientes de alto costo 40.000 pacientes, manejo cercano.
 -Las tutelas se dispararon desde el año pasado, con relación a este punto han venido disminuyendo este año.
 Se llega a la conclusión que dada la importancia de Capital Salud, es que esta Administración está comprometida en sacar adelante. De ahí que una cosa está ligada con la otra. Dice el doctor Morales.


El compromiso es que esta Administración va a responder así se haya retomado lo de las anteriores administraciones, sus fallas, concluye el Secretario.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el Secretario Distrital de salud, procede a intervenir el concejal Emel Rojas Castillo,



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De acuerdo a la exposición relacionada con el tema se puede concluir que la actual Administración debe cambiar el modelo.

- ✓ El pasado 17 de diciembre se reunieron los representantes de Salud Total, socio minoritario de Capital Salud EPS-S SAS y la SDS.
- ✓ Los afiliados con patologías crónicas y de alto costo, son atendidos mayoritariamente en los hospitales públicos.
- ✓ La posibilidad de inyectar recursos a Capital Salud que permitan su fortalecimiento queda en manos de la actual Administración.
- ✓ Capital Salud sigue siendo un instrumento válido para garantizar la prestación de los servicios de salud a los bogotanos.

Con relación a la expuesto por el concejal Emel Rojas Castillo, informa el Secretario de Salud que tienen razón no se sabe a ciencia cierta la deuda que tiene Capital Salud a la Salud Pública y a sus proveedores. Pero si queda claro que a la fecha se le ha dado a la Salud Pública \$46.000.000 que fueron aprobados.

Con relación a los del socio privado, se ha contratado a un experto el cual está apoyando para el proceso de capitalización y donde se está revisando el acuerdo que existe con el socio privado que hay en el momento (Salud Total)

Interviene el concejal Jorge Durán Silva, donde da a conocer que este tema es complejo y que en el periodo de Gustavo Petro se aprobó en un 90% el capital pero debido a las circunstancias hay varios aspectos que se deben tener en cuenta para que en el futuro se evite una demanda.

Con relación a los cargos, estos se deben presentar por terna y de ahí se escoge al Gerente y al Presidente. Es de anotar que en el período anterior hubo violación del Acuerdo y no fue así la elección.

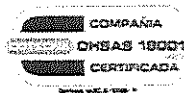
Sugiere se proponga ver cómo se llega a un acuerdo para no llegar a ser investigados. ¿Otra pregunta que hace el concejal Durán: cómo está en este momento la situación financiera de Capital Salud y cuál es su déficit?.


El Secretario de Salud, procede a responder las inquietudes propuestas por los concejales, en el siguiente orden:

En cuanto los contratos para los medicamentos, mensualmente se está haciendo la respectiva evaluación y revisión donde se ha detectado el incumplimiento de la obligación y la no entrega de los mismos, es de anotar que se ha querido terminar el contrato.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Está en desacuerdo en cuanto al Contrato Corporativo, de ahí que se contrató una empresa para que aclare la forma como se activó y el daño patrimonial que estos contratos dejaron, para ello se ha estado con contacto con Capital Salud, para así empezar a tomar las acciones del caso.

Se encontró que el año pasado a finales se contrataron 400 personas naturales y entidades. En cuanto al déficit la situación es muy compleja y no va ser nada fácil, se están buscando alternativas, la norma da 7 años para esa capitalización prorrogables a otros 7 años.

Es de anotar, dice el doctor Morales que todos los procesos se han abierto a Capital Salud, tenían 360 días de arresto acumulados por desacato que se han venido bajando. Igualmente se debe capitalizar el faltante patrimonial ya que el 51% es del Distrito y el 49% del sector privado, valores que se van a establecer dentro de los porcentajes establecidos.

El mecanismo de no POS se va a cambiar ya que es un problema, que afecta la salud. Concluye el señor Secretario.

Interviene el Concejal Diego Andrés Molano Aponte, dice que se debe enajenar Capital Salud e igualmente pregunta: cómo se está proyectando ese tema en el Plan de Desarrollo y que las cifras dadas no fueron aprobadas.

Interviene el concejal Jairo Cardozo Salazar, hace el comentario con respecto a la prudencia que se debe tener cuando se hable respecto a Capital Salud.

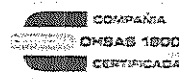
Volver la EPS Pública, no es bien visto por el Gobierno Nacional, se ha manifestado en varias oportunidades puesto que no habría autonomía sobre la misma. La meta es que en el mes de Julio de este año se deben disminuir las pérdidas, dice el doctor Cardozo.


Interviene la concejala María Victoria Vargas Silva, donde pregunta: qué han hecho los organismos de Control con respecto al tema de la Salud en Bogotá, exactamente con Capital Salud, donde se podría llevar a cabo un nuevo debate de Control Político.

La respuesta a ello dada por el Secretario de Salud y como lo había dicho anteriormente con los recursos de Capital Salud se llevaron a cabo una serie de evaluaciones como fueron Evaluación Financiera a Augusto Acosta, Auditoría



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Forense KPMG y Evaluación de la sociedad, no se ha contratado, pero si se licitó mediante invitación a los participantes a contratar.

Algo muy positivo y es que desde el momento en que se compran los insumos Capital Salud va a estar ahí agrega el doctor Morales.

Interviene el concejal Armando Gutiérrez González, donde sugiere a la Presidencia que se continúe con el debate en la primera sesión del mes de julio de 2016. Teniendo en cuenta que está programado para el día de hoy la condecoración al cantante Vallenato Jaime Dangón, Rey Vallenato 2016.

El Presidente (E) David Ballén Hernández procede a dar respuesta a lo solicitado por el concejal Armando Gutiérrez González e informa que en ese orden de ideas es la Plenaria la que toma la decisión de suspender o no el debate y que se programe para una próxima sesión.

El señor secretario, informa que así lo quiere la Plenaria.

El Presidente, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

El secretario, procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El señor Secretario informa que no hay comunicaciones ni varios.

El señor Secretario, informa que siendo las 12:23 p.m. se levanta la sesión.


ROBERTO HINESTROSA REY
 Presidente


RODRIGO CASTERO CÒRRALES
 Secretario General de Organismo de Control

Proyecto y elaboró: Julia E. Gómez -- Profesional- U- 219-02
 Revisó: Hugo Cortés Lozano



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

